

**ACTA N° 841° - 563° SESION ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes Abril del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf; Irene de Inés y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Hugo Cesar Seguro y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego y Ariel Ernesto Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática. **REYES:** “Siendo la hora 13:08, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos comienzo a la 563° Sesión Ordinaria. Invito al Concejal Seguro a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 840° - 562° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **DE LA SRA. MIRTA ESTHER DE PAOLO:** “Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a los fines de hacer llegar mi agradecimiento al Dr. Miguel Albanese por su profesionalidad y la contención recibida en el Hospital Municipal el día 09/04/2015, después del accidente que sufríramos mi madre y yo al caernos de las escalinatas de la Iglesia, la Inmaculada de nuestra ciudad, a la salida. También agradecer a las enfermeras Ana Linder y Analía Apraíz por la atención recibida. Atentamente. Firma: Mirta Esther De Paolo, DNI: 12.663.749”.- **REYES:** “Tomamos conocimiento y le haremos llegar a la Dirección del Hospital la nota leída”.- **DEL REFUGIO PATITAS:** “Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de solicitarle, de ser posible, el corte de calle para el día Domingo 26 del Corriente, desde las 15 hasta las 18 en el área comprendida en la Avenida Fuertes, entre las cales San Martín y Santagada (frente al Municipio); para realizar el tradicional desfile del Día del Animal. Esperando una pronta respuesta, saludamos atentamente. Firma: María José Schell, Presidente”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria y teniendo en cuenta la fecha para la cual se solicita la realización del evento, se resolvió proponer el tratamiento de esta nota sobre tablas. Está a consideración... Aprobado. También se resolvió dar el visto bueno a la solicitud y autorizar que por Secretaría se redacte la Ordenanza en este sentido. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **JARDÍN DE INFANTES N° 907 – EPB N° 11 DE SAN ROMÁN:** “Nos dirigimos a usted a efectos de solicitarle tenga a bien autorizarnos el préstamo del predio (banquina) emplazado en el frente del Centro Social Valenciano, el día 20 de Junio para llevar a cabo destrezas criollas, con el fin de recaudar fondos para poder realizar mejoras en los edificios escolares, la adquisición de libros, juegos didácticos, elementos de educación física, etc. Sin otro particular, y a la espera de una pronta respuesta favorable, lo saludan muy atte.- Firman: Marina Barrios, Directora Jardín de Infantes N° 907; Maricel Rodríguez, Directora EPB N° 11 San Román”.- **REYES:** “En la Comisión de Labor Parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 004, promulgación de Ordenanzas N° 3430, 3431, 3432 y 3433/15.- Tomamos conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTREPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO – PRESUPUESTO y HACIENDA - OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS: 4.1.1.-** Expte. N° 0021/15-HCD.: Proyectos de Ordenanzas adhiriendo a Ley 14.449.- Dumrauf da lectura a uno de los Proyecto de Ordenanza.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Pérez da lectura al siguiente Proyecto de Ordenanza.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- De Inés da lectura al ultimo Proyecto de Ordenanza contenido en el mismo expediente.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.2.-** Expte. N° 0026/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando obra pavimento.- Zarzoso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZARZOSO:** “Señor Presidente, este Proyecto de Resolución que se ve plasmado aquí se dio por una nota que acercaron vecinos de Calle Holanda, hoy tenemos aquí un vecino presente, que cuando charlábamos con él hace un largo tiempo atrás, y él me decía, “llegaré a ver algún día esta calle pavimentada o con articulado”. Yo le decía: Titi, tené confianza que esto va a ser realidad... y bueno, tenerlo acá y poder leerle este Proyecto de Resolución me da mucha gratificación y espero que a él también y que le comunique a sus vecinos”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0027/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando estudio sobre obra gas.- Giannechini da lectura al Proyecto de Resolución”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Seguro”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. Tal como lo decía el Concejal Zarzoso en el tema anterior que tenía que ver con pavimento, aquí se trata de una cuestión de gas, de un reclamo de larga data, de vecinos un tanto postergados por una cuestión geográfica y por algunas otras cuestiones han quedado un poco al margen en éste y

en otros servicios. Y en esto como sucedió en el tema anterior donde las comisiones integradas por Concejales de distintos Bloques, acá hay un respaldo unánime de acompañamiento a estas realizaciones, atento a las factibilidades técnicas, económicas, administrativas. Y las hemos impulsado, la hemos acompañado y en este caso también es un marco de igualdad que detrás de las vías pueda existir un servicio como el del gas. Y obviamente se alientan expectativas cuando se da correlato entre el pedido de los vecinos y la voluntad de la acción política de dar respuestas. Acá se está dando otro paso, hoy yo estuve en contacto con algunos de los firmantes que se habían enterado del tratamiento del Concejo y obviamente alentar la expectativa lógica que esto implica. Ellos mencionaban también, bueno que esta la posibilidad de hacer los aportes dentro de sus posibilidades necesarias para una obra que presume va a tener un costo importante. Decía que acá también había una sintonía del Ejecutivo, eso nos transmitía días atrás el Concejal Barda, de la voluntad del Ejecutivo de ir dando respuestas a este tipo de peticiones que a veces se van dejando de lado o no se van buscando como cuestiones de índole prioritario atento a lo expuesto. Estamos dando otro mensaje en positivo, a dar un paso importante que será el análisis que haga Camuzzi, la prestataria del gas, porque es justo destacar que Dorrego ahora tiene factibilidad en disponer de mayor capacidad para ir cumpliendo con cada una de estas necesidades. Así como los vecinos de calle Holanda, los vecinos del otro lado de la vía van a sentir que están un poquito más cerca de este sueño preciado que es mejorar servicios, uno tan vital como es el del gas. No es alentar una expectativa en falso, le estamos dando respuestas desde el Concejo Deliberante con otro paso importante, fundamental, cual es que la prestataria haga un estudio de factibilidad de la posible ampliación de este servicio. Sepan los vecinos que hay voluntad, desde la esfera de la decisión política de acompañar este tipo de emprendimiento dentro de las facultades, la responsabilidad y las factibilidad técnica y administrativa que la obra se pueda realizar”.-

**REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO y PRESUPUESTO y HACIENDA: 4.2.1.-** Expte. N° 0018/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando contratar Leasing.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO: 4.3.1.-** Expte. N° 0025/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando instalar puesto en Vivero.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.-** Expte. N° 0031/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza suscribir acciones de Capital de la Cooperativa de Provisión de Electricidad de Coronel Dorrego.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Es para solicitar el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL: 5.2.1.-** Expte. N° 0028/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando obra de iluminación.- Zarzoso da lectura al Proyecto de Resolución.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0029/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza reglamentando estacionamiento motos.- Barda da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BARDA:** “Señor Presidente, vamos a solicitar el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.3.1.-** Expte. N° 0032/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando desmalezamiento en bosquecillos de Ruta 72.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, hemos tenido requisitoria de distintos vecinos del lugar para que se limpien los sectores de los bosques, los pequeños bosques que figuran en la banquina de la Ruta 72, aledaña a Coronel Dorrego, y fuimos con mis compañeros de Bloque a recorrer y realmente nos sorprendió lo prolija que está la banquina, el perímetro que abarca Coronel Dorrego, sabiendo que es tan difícil cuando son rutas provinciales que se pueda llegar a emproljar, o sea que ha sido un trabajo seguramente que no le corresponde pero que lo ha hecho el municipio para que gente que va de paso vea que Coronel Dorrego es una ciudad prolija. Pero bueno, está la problemática de estos pequeños montes que están descuidados y sabemos que es seguir cargándole al municipio pero bueno primero que también mejoraría la vista de las banquetas cerca de la ciudad y que también se puede llegar a producir un incendio y hay dos fincas de olivo aledañas al lugar”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0033/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando limpieza de desagües.- Bucciarelli da lectura al Proyecto de Resolución.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0034/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando difusión PROMOJOVEN.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Señor Presidente, sin dudas la cuestión laboral, la falta de empleo es una marca que lleva Coronel Dorrego y que muchas veces posterga, margina, que motiva fundamentalmente una franja etárea que no esta siempre contemplada, que es siempre la de la juventud. Obviamente

**ACTA N° 841° (CONTINUACION)**

que la cuestión laboral no es fácil de resolver, que hay distintos elementos que inciden para que esto acontezca y en el contexto de una problemática general, Coronel Dorrego no es la excepción, pero es justo destacar que hay algunas herramientas, que si bien no son la solución total, brindan posibilidades de inserción de tipo laboral y estos mecanismos están reglamentados a través de Ordenanzas que creemos nosotros no son debidamente conocidas ni promocionadas y es aquí donde nosotros lo pedimos, no como una cuestión propagandística sino a la publicidad, a la difusión de los actos de gobierno sino a la publicidad de los actos de gobierno, sobre todo este tipo de mensajes que encierran normativas que están al servicio de los vecinos deben multiplicarse y propagarse por todas las alternativas de los medios de difusión a través de las distintas posibilidades que ofrece Coronel Dorrego que es muy amplia y que desde la televisión, desde la prensa gráfica, la prensa radial, ofrece muchas posibilidades para un mayor acercamiento a la información. Y la otra cuestión es también utilizar los mecanismos de redes sociales o cualquier otro mecanismo que tienda a informar sobre estas alternativas de estas herramientas existentes. Nos ha sucedido y especialmente en este año que con frecuencia muchas personas se acercan, no solamente a nuestro Bloque, al resto de los Bloques, a este municipio, con la necesidad de buscar trabajo, y siempre le sugerimos que hay algunas otras alternativas que obviamente hay que informarse, cumplir algunos requisitos, pero este mecanismo, este **PROMOJOVEN** y que es justo destacar, es un Proyecto que no nos pertenece, que fue iniciativa del Bloque Radical, que lo acompañamos porque esta línea, en al sintonía de lo que nosotros pensamos en buscar alternativas de inserción laboral, es un correcto mecanismo que además incorpora a unos actores de la sociedad que no deben estar al margen en esta relación si se quiere de trabajar en conjunto como es el comercio y como es la industria. Estos planes posibilitan también la participación de comerciantes industriales a través de un mecanismo de ayuda, a través del municipio para también llevar en este caso a los que forman parte de este programa a un estado de protección laboral en cuanto a blanquear los mismos. Y sería un mecanismo interesante que nosotros creemos debe difundirse con mayor amplitud para también desmitificar algunas cuestiones que a veces en el sentido popular se dicen que algunas cuestiones de existencia se manejan desde la digitación o desde el dedo. Es decir, abrir todo respecto de la información, sobre todo en planes que existen, que están presupuestados y que han formado parte del tratamiento del Presupuesto, nosotros lo vemos como válido. De igual modo los microcréditos, donde ahí hay una participación de todo el Cuerpo Deliberativo a través de nuestros representantes, de cada uno de los Bloques, donde se actúa con mucha responsabilidad porque se trata de conceder fondos, préstamos a vecinos entusiasmados con emprendimientos de tipo industrial, de pequeños desarrollo de actividades que tienden a mejorar la capacidad de ingresos de hogares en algunos casos se constituyen en la única alternativa. Nosotros en tal sentido hemos notado que si bien se han distribuido muchos de estos microcréditos hay a veces la falta de información debida que mucha gente a veces no acceden por ejemplo a un crédito bancario. Y estos mecanismos también hay que decir al vecino que tienen la protección debida, la garantía del caso y producen también un alto grado de cobrabilidad, digamos que la cobrabilidad está garantizada porque permiten después que ese dinero pueda seguir circulando en nuevos créditos. Son dos mecanismos importantes que los dispone el municipio, nosotros insistimos en esto, en difundir, promocionar publicitariamente que no implica propaganda política, significa propaganda del Estado en función de hechos promocionales que en este caso hacen al trabajo o a la posibilidad de acompañamiento crediticio para las microempresas. Ese es el espíritu de este Proyecto de Resolución Señor Presidente”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0035/15-HCD.: Minuta de Comunicación solicitando informes sobre Plan de Desarrollo Sudoeste.- Madariaga da lectura a la Minuta de Comunicación.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, sabemos que la Ley del Sudoeste fue creada para ayudar a los distritos del sur de la Provincia de Buenos Aires, distritos en algunas cosas marginados como la producción de cereal y oleaginosa o de pasturas para los animales. Desde el gobierno nacional ha habido algunas políticas que perjudican a estos sectores porque con el tema de las retenciones, ellos lo sacan en base a la producción de distritos del norte de Buenos Aires, del centro de la provincia que nada tiene que ver con los distritos como Coronel Dorrego. Pero bueno, ha empezado a caminar y desde el 2011 han empezado a llegar algunos subsidios como ese tan importante que llegó, que con eso se compró la planta de alimentos balanceados y se le dieron algún otro destino, hay una comisión acá desde el municipio mucho más amplia, con sectores institucionales que direccionaron esos fondos, también se había mencionado un subsidio para comprar una planta fraccionadora de aceite de olivo, y bueno a este Bloque lo que le gustaría tener en mano sería un balance pormenorizado de los gastos en cada

proyecto que se han llevado adelante con los subsidios que han llegado de la Ley de Sudoeste”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Es para adelantar nuestro voto favorable a esta iniciativa, lo hacemos en el afán de la transparencia que debe primar en todo acto de gobierno republicano, conoce el gobierno comunal que encabeza el Dr. Zorzano, porque estamos hablando del análisis de los montos de subsidios de ingresos del denominado Plan del Sudoeste del 2011 a la fecha, lo que implicaría que estas imputaciones presupuestarias fueron motivo de análisis en la Rendición de Cuentas 2011-2012-2013 y en este momento estamos en pleno análisis de las cuentas 2014, pero creo que bien vale la iniciativa y también nuestro apoyo a la aprobación de esta Comunicación”.- **MADARIAGA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Madariaga”.- **MADARIAGA:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, un voto positivo a la adhesión del Bloque oficialista y del Bloque del FORD para aprobar este Proyecto pero ya en algunos otros momentos lo hemos mencionado que en la Rendición de Cuentas nosotros hacemos testeos de distintos legajos y no podemos llegar a ver todos los legajos, y no podemos llegar a ver todas las inversiones o gastos que tiene el municipios”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Es cierto la materialidad en el análisis total de la Rendición de Cuentas a veces implica un esfuerzo que a veces es difícil de abarcar por los distintos Bloques, pero también lo que podemos decir es que no han venido objetadas esas cuentas sino que han venido aprobadas, pero nobleza obliga, creo que nuestro Bloque está haciendo bien en aprobar esto para dar mayor transparencia a algo que ya fue aprobado por el Honorable Tribunal de Cuentas”.- **REYES:** “Está a consideración la Minuta de Comunicación... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- BLOQUE FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRÁTICA: 5.4.1.-** Expte. N° 0030/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando campañas de difusión.- Zalazar da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZALAZAR:** “Señor Presidente, en lo que habla con respecto a seguridad vial en la Argentina, que es un país Federal, donde las provincias y en algunos casos los municipios tienen la facultad de legislar en materia de tránsito, esto hace difícil unificar criterios normativos. Pero vamos a lo que es la Ley Provincial 13.927 de tránsito que adhiere a la Ley Nacional 24.449 y su modificatoria 26.363 que habla sobre los menores de diez años que deben viajar en el asiento trasero sujetos con los cinturones de seguridad y los niños de cuatro años deben hacerlo con este sistema de retención infantil, estamos hablando de que una Ley lo declara obligatorio. Es por eso que planteo de hacer una campaña de este uso y de hacer un cambio cognitivo. Voy a leer lo que significa Cognitivo. “Lo cognitivo es aquello que pertenece o que está relacionado al conocimiento. Éste, a su vez es el cúmulo de información que se dispone gracias a un proceso de aprendizaje o a la experiencia. Si hablamos de desarrollo cognitivo es una consecuencia de la voluntad de las personas por entender la realidad y desempeño en la sociedad, por lo que está vinculado a la capacidad natural que tienen los seres humanos para adaptarse e integrarse a su ambiente”. Cuando digo hacer una campaña de cambio cognitivo me refiero a cuales son las prioridades y cuál es el objetivo a transmitir, por ejemplo: nuevos conocimientos, mejorar la comprensión sobre determinados hechos, modificar conocimientos y hábitos. Pero si hablamos que las campañas radiales, gráficas no alcanzan, porque siempre falta una pata, que sería de las charlas por eso pido realizar charlas con los diferentes establecimientos educacionales, con la comunidad misma, donde sería un error no hacerlo porque la parte de estas charlas sobre las razones de los malos hábitos y sus consecuencias para los individuos y para la comunidad misma. Voy a por ejemplo Balcarce, ha trabajado con los alumnos de 1° y 2° año en la Materia Construcción ciudadana con una ONG, que se llama “Valoremos la Vida”, han hecho un trabajo sobre seguridad vial, “una problemática que necesita el compromiso de todos, bien claro lo que dice ¿no?, no voy a ahondar sobre el Proyecto de trabajo sino sobre algunos puntos específicos donde los alumnos han trabajado haciendo de diferentes actores en el caso de manejar un vehículo, o en el caso de una moto, bicicleta o como peatones. Y los resultados son altamente positivos y las conclusiones son importantes. También voy a hablar de un trabajo que ha hecho “Luchemos por la vida”, donde dice: Niños seguros dentro del automóvil. Este estudio sobre niños dentro del automóvil, aclara, papis sin conciencia del riesgo. Te amo, te quiero mucho pero llevan a sus pequeños sueltos dentro del vehículo. Un reciente estudio de Luchemos por la Vida muestra la contradicción entre lo que dicen y lo que realmente hacen. Luchemos por la Vida decidió estudiar cómo viajan los niños dentro de los vehículos particulares, para ello realizó trabajos, encuestas verbales y después haciendo una visión de lo que hacían en concreto, una contradicción importante sobre los dichos de los padres y después de los hechos consumados ¿no?, de un 87% quedaba la encuesta sobre consulta verbal, bajó casi un 50% realmente al uso de este sistema de detención infantil. Es decir, que los padres realmente no toman conciencia de los peligros que conlleva llevar a esos chicos sueltos dentro del vehículo. Y voy a agregar algo más que dice: Conclusiones especiales. Aunque la mayoría de los padres conocen los sistemas de retención infantil, aún no han tomado real conciencia de la utilidad de su uso, no tienen conciencia al peligro que lo exponen al llevarlos sueltos en el asiento delantero a los más

**ACTA N° 841° (CONTINUACION)**

pequeños sin sus sillas especiales y sin su cinturón de seguridad. Por eso quiero decir que a veces unos de los cuestionamientos que hacen los padres es el costo de estas sillas, yo creo que hoy podemos acceder de muchas formas a una silla de seguridad para nuestros hijos, con Internet, hay sillas usadas que deben tener el valor de lo que tienen cualquiera de los celulares más comunes. Para terminar voy a dar algunos números de las coaliciones vehiculares que dice: ante un impacto la desaceleración que sufre un vehículo es de magnitud extremadamente grave y determina la energía que se liberará y las potenciales lesiones. Un ejemplo: un niño de veinte kilos, a sesenta kilómetros se transforma en 760 Kg. Una persona de 70 Kg. a 70 Km. pasa a tener 1.900 kilos. Entonces, por eso digo, tenemos que tomar conciencia, tenemos que desarrollar este tipo de difusión, de campañas que son importantes para que todos tomemos conciencia. Gracias Señor Presidente”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:10 horas se da por finalizada la Sesión.- =====